

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO

En la Ciudad de México siendo las doce horas con cincuenta minutos del día veintiséis de mayo del año dos mil veintidós con una asistencia de 48 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 84 puntos. Asimismo, en votación nominal con 35 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el acta de la sesión anterior.

El Diputado Ricardo Rubio Torres solicitó el uso de la palabra para exponer sobre la ilegalidad del orden del día.

Enseguida, la Presidencia informó que referente al punto enlistado en el numeral 6 de la sesión del 24 de mayo, las iniciativas que se encuentran dentro del plazo para ser dictaminadas no proceden la excitativa, por el contrario, a las iniciativas y puntos de acuerdo que feneció el tiempo de dictaminación, esta Presidencia solicita a las comisiones dictaminadoras para que en un periodo no menor de 5 días realicen el análisis y dictamen de las iniciativas y puntos de acuerdo.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una, de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar once iniciativas; uno de la Comisión de Bienestar Animal, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar dos iniciativas y dos puntos de acuerdo; uno de la Comisión de Administración Pública Local, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar tres iniciativas; uno de la Comisión de Gestión Integral del Agua, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar cinco iniciativas y cinco puntos de acuerdo; uno de la Comisión de Participación Ciudadana, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar una iniciativa y uno de la Comisión de Educación, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar tres iniciativas, todo conforme a los documentos publicados en la Gaceta y con las precisiones señaladas. En votación económica se autorizaron las prórrogas de referencia.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte del Diputado Carlos Cervantes Godoy, una solicitud de rectificación de turno para dictaminar una iniciativa. No se concedió la rectificación, quedó firme el turno.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del Poder Judicial de la Ciudad de México, mediante el cual informa acerca de la remisión del informe de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021 y del informe de avance trimestral enero-marzo del 2022. Se turnó para la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos conducentes.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2022



De igual forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual solicita la realización de un parlamento abierto para análisis y discusión de un dictamen, la Presidencia solicitó su remisión a la Comisión de Asuntos Políticos Electorales. El Diputado Diego Orlando Garrido López y la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura solicitaron el uso de la palabra para referirse al mismo tema.

La Presidencia informó que los puntos de acuerdo enlistados en los numerales 13, 16, 20, 23, 25, 31, 34, 36, 37, 38, 40, 41 y 74, fueron retirados del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una Iniciativa con proyecto de decreto, por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal en materia de prohibición a la promoción personalizada de servidores públicos; suscrita por la Diputada María Gabriela Salido Magos y el Diputado, Federico Döring Casar, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, con opinión de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman las fracciones XVI del artículo 6, y XI del artículo 8 de la Ley de Salud Mental del Distrito Federal, y se adiciona la fracción XXIII al artículo 5 de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y la de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción VII y se recorren las subsecuentes del artículo 110 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México; suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

También, la Presidencia informó que se recibió una propuesta de iniciativa, con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 58 de la Ley de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos; suscrita por la Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 8 bis de la Ley de Fomento Cultural de la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2022



Ciudad de México. En materia de casas de cultura; suscrita por la Diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una Iniciativa con proyecto de decreto, por la cual se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, con referencia a la entrega de medallas y reconocimientos; suscrita por el Diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Aníbal Alexandro Cañez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 28 de la Ley de Seguridad Privada para el Distrito Federal, en materia de cursos y capacitación. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una Iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto, por el que se modifica el artículo 30 inciso IX de la Ley General de Educación, en materia de orientación sexual, expresión e identidad de género. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Educación y la de Igualdad de Género.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 172 del Código Fiscal de la Ciudad de México, así como el artículo 9 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y la de Gestión Integral del Agua.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 116 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; se adiciona un párrafo al artículo 11 de la Ley de Bebé Seguro, y se modifica el segundo párrafo del artículo 158 del Código Penal; todos de la Ciudad de México; en materia del derecho de supervivencia de neonatos; suscrita por el Diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2022



de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y la de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una Iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las personas LGBTTTTI de la Ciudad de México; suscrita por el Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 32, inciso c, punto 1, inciso d y 54, punto 6 de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de fortalecimiento del cabildo de la Ciudad de México; suscrita por el Diputado Aníbal Alexandro Cañez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración Pública Local.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal y del Código Civil, ambos ordenamientos de la Ciudad de México; suscrita por la Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se faculta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México para elaborar un programa que actualice los semáforos peatonales auditivos en la Ciudad de México; suscrita por el Diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; así como la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, lo anterior, en materia de designación y/o ratificación de personas a ocupar el cargo de magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; suscrita por el Diputado José Octavio Rivero Villaseñor, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2022



de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, en materia de iniciativa ciudadana; suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Ciudadana.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 25, apartado B, numerales 1 y 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de iniciativa ciudadana; suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Participación Ciudadana.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México en materia de presupuesto participativo; suscrita por la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Ciudadana con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; que presenta la Comisión de Asuntos Político-Electorales. (votos particulares.)

Acto seguido, el Diputado Ricardo Rubio Torres informó del oficio de retiro del dictamen de referencia. Las y los diputados: Temístocles Villanueva Ramos, Maxta Iraís González Carrillo, José Fernando Mercado Guaida, Diego Orlando Garrido López, María Guadalupe Morales Rubio, José Octavio Rivero Villaseñor, Xóchitl Bravo Espinosa, Alberto Martínez Urincho, Héctor Barrera Marmolejo, Federico Döring Casar, Tania Nanette Larios Pérez, Jorge Gaviño Ambriz, Víctor Hugo Lobo Román, Royfid Torres González y Aníbal Alexandro Cañez Morales solicitaron el uso de la palabra para referirse al mismo tema.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Temístocles Villanueva Ramos para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión Dictaminadora.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2022



Enseguida, la Presidencia declaró un receso de 5 minutos. Siendo las quince horas con veinticinco minutos la Presidencia continuó la sesión.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a los diputados: Ricardo Rubio Torres y Diego Orlando Garrido López para desahogar sus votos particulares al dictamen de referencia.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una moción suspensiva; asimismo, solicitó a la secretaría a dar lectura al documento de referencia.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió por parte de los diputados Ricardo Rubio Torres y Diego Orlando Garrido López una moción suspensiva; asimismo instruyó a la secretaría a dar lectura a la misma por la extensión de la moción las y los diputados: Xóchitl Bravo Espinosa, José Fernando Mercado Guaida, Ana Francis López Bayghen Patiño apoyaron a la lectura.

Durante la lectura de la moción suspensiva se hicieron cuatro rectificaciones de quórum, en las cuales existió el quórum requerido para continuar con la sesión y se preguntó conforme a reglamento siendo las 17:00 horas si se continuaba o no con la sesión. En votación económica se autorizó y se continuó con la sesión.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Diego Orlando Garrido López para fundamentar su moción.

Inmediatamente, la Presidencia solicitó a la secretaría recoger la votación nominal si se toma en consideración de manera inmediata la moción suspensiva. Con 25 votos a favor, 35 votos en contra y 0 abstenciones, no se aprobó la moción.

Las y los diputados: Ricardo Rubio Torres, Diego Orlando Garrido López, Héctor Barrera Marmolejo, Royfid Torres González, Daniela Gicela Álvarez Camacho, Tania Nanette Larios Pérez, Víctor Hugo Lobo Román, Carlos Hernández Mirón, Aníbal Alejandro Cañez Morales, Ana Francis López Bayghen Patiño, Ernesto Alarcón Jiménez, Martha Soledad Ávila Ventura, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra y preguntas al orador.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO

De igual forma, las y los diputados: Federico Döring Casar, Mónica Fernández César, Jorge Gaviño Ambriz, Royfid Torres González, Gabriela Quiroga Anguiano, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, Xóchitl Bravo Espinosa, Aníbal Alejandro Cañez Morales, Maxta Irais González Carrillo, Fausto Manuel Zamorano Esparza, Carlos Joaquín Fernández Tinoco, Luis Alberto Chávez García, Héctor Barrera Marmolejo, Claudia Montes de Oca del Olmo, Raúl de Jesús Torres Guerrero, Ricardo Rubio Torres, José Octavio Rivero Villaseñor, Martha Soledad Ávila Ventura, Jesús Sesma Suárez, Elizabeth Mateos Hernández, Marisela Zúñiga Cerón, Daniela Gicela Álvarez



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2022



Camacho, Víctor Hugo Lobo Román, José Fernando Mercado Guaida, Xóchitl Bravo Espinosa y Tanía Nanette Larios Pérez solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto y realizar preguntas al orador.

Durante el razonamiento de voto se hicieron dos rectificaciones de quórum, en las cuales existió el quórum requerido para continuar con la sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaría recoger la votación nominal en lo general y de los artículos reservados en lo particular:

La Diputada Valentina Batres presentó 4 reservas, la primera para el artículo 36, la segunda para el cuarto transitorio, la tercera para la adición de un artículo transitorio y la última para la adición de un artículo sexto transitorio.

La Diputada Tania Larios presentó mil 14 reservas, la primera a los artículos 59. La primera a los artículos 59, 63, cuarto transitorio y adiciona un artículo 68, la segunda a los artículos 94 y adiciona un transitorio quinto, la tercera a los artículos 84 y adiciona un transitorio quinto, otra a los artículos 63 y adiciona un artículo transitorio quinto, una quinta reserva al artículo 83, otra reserva al artículo 68, una séptima reserva al artículo 103, otra reserva a los artículos transitorios tercero, cuarto y adiciona un quinto, novena reserva al artículo 108, la décima reserva a los artículos transitorios tercero y cuarto, y las mil 4 reservas al artículo transitorio cuarto.

El Diputado Royfid Torres presentó 10 reservas: La primera a los artículos 50 y 59; la segunda a los artículos 60 y 95; la siguiente al artículo 60-bis; otra reserva al artículo 68; una quinta reserva a los artículos 88 y 94; una sexta reserva a los artículos 37 y 350; una siguiente reserva a los artículos 98 y 348; otra reserva a los artículos 59, 60, 95, 98, 107, 251, 265, 373, 323, 348, 350, 351, 352, 353, 383, 406 y 408; una novena reserva al artículo 63; y la décima reserva los artículos 65 y 98.

La Diputada América Rangel presentó 5 reservas: La primera al resolutivo único y al artículo 88; la segunda al artículo 102; la tercera al artículo 162; la siguiente al artículo 323; la quinta al artículo 408.

La Diputada Ana Villagrán Villasana presentó 5 reservas: La primera al resolutivo único y al artículo 61; la segunda al resolutivo único y al artículo 94; la tercera al resolutivo único y al artículo 86; la siguiente al resolutivo único y al artículo 60-bis; y la quinta al artículo 406.

El Diputado Aníbal Cañez Morales presentó 4 reservas: La primera al resolutivo único y al artículo 64; la segunda al resolutivo único y al artículo 98; la tercera al artículo 121; y la cuarta al artículo 348.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2022



El Diputado Ricardo Rubio Torres presentó 4 reservas: La primera al resolutivo único y al artículo 37; la segunda al resolutivo único y al artículo 50; la tercera al artículo 109; la cuarta al artículo 350.

El Diputado Federico Döring Casar presentó 2 reservas: La primera al resolutivo único y al artículo 84; la segunda al artículo 353.

El Diputado Luis Alberto Chávez García presentó 2 reservas: La primera al artículo 124; la segunda al artículo 351.

La Diputada María Gabriela Salido Magos presentó 2 reservas: La primera al resolutivo único y al artículo 60; y la segunda al resolutivo único y al artículo 68.

La Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña reservó el artículo 273.

El Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero reservó el resolutivo único y el artículo 65.

La Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo reservó el resolutivo único y el artículo 67.

El Diputado Gonzalo Espina Miranda reservó el artículo 103.

La Diputada Daniela Álvarez Camacho presentó 102 reservas: la primera al resolutivo único y al artículo 59 y la segunda al resolutivo único y al artículo 63 y las 100 reservas restantes al artículo Cuarto Transitorio.

El Diputado Aníbal Alexandro Cañez Morales presentó 100 reservas al Artículo Cuarto Transitorio.

La Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña presentó 100 reservas al artículo Cuarto Transitorio.

Con 36 votos a favor, 28 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a las diputadas y diputados para desahogar sus reservas:

La Diputada Valentina Batres Guadarrama desahogó su reserva al artículo 36. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

La Diputada Valentina Batres Guadarrama desahogó su reserva al artículo sexto transitorio. El Diputado Royfid Torres González solicitó el uso de la palabra para hablar a favor y el Diputado Jorge Gaviño Ambriz por rectificación de hechos. En votación nominal con 1 voto a favor, 34 votos en contra y 0 abstenciones, no se aprobó la propuesta de modificación.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2022



La Diputada Tania Larios Pérez desahogó su reserva de los artículos 59, 63, cuarto transitorio y adiciona un artículo 68. En votación nominal con 22 votos a favor, 35 votos en contra y 0 abstenciones, no se aprobó la propuesta de modificación.

La Diputada Tania Larios Pérez desahogó su reserva del artículo 94 y la adición de un transitorio quinto. En votación nominal con 14 votos a favor, 36 votos en contra y 0 abstenciones, no se aprobó la propuesta de modificación.

La Diputada Tania Larios Pérez desahogó su reserva del artículo 84 y se adiciona un transitorio Quinto. En votación nominal con 14 votos a favor, 35 votos en contra y 0 abstenciones, no se aprobó la propuesta de modificación.

La Diputada Tania Larios Pérez desahogó su reserva del artículo 63 y la adición de un artículo transitorio quinto. En votación nominal con 15 votos a favor, 34 votos en contra y 0 abstenciones, no se aprobó la propuesta de modificación.

La Diputada Tania Larios Pérez desahogó su reserva del artículo 83. En votación nominal con 14 votos a favor, 32 votos en contra y 0 abstenciones, no se aprobó la propuesta de modificación.

La Diputada Tania Larios Pérez desahogó su reserva del artículo 68. En votación nominal con 15 votos a favor, 33 votos en contra y 0 abstenciones, no se aprobó la propuesta de modificación.

La Diputada Tania Larios Pérez desahogó su reserva del artículo 103. En votación nominal con 17 votos a favor, 34 votos en contra y 0 abstenciones, no se aprobó la propuesta de modificación.

La Diputada Tania Larios Pérez desahogó su reserva de los artículos transitorios Tercero, Cuarto y la adición de un Quinto Transitorio. En votación nominal con 18 votos a favor, 35 votos en contra y 0 abstenciones, no se aprobó la propuesta de modificación.

La Diputada Tania Larios Pérez desahogó su reserva del artículo 108. En votación nominal con 18 votos a favor, 36 votos en contra y 0 abstenciones, no se aprobó la propuesta de modificación.

La Diputada Tania Larios Pérez desahogó su reserva de los artículos Transitorios Tercero y Cuarto. En votación nominal con 19 votos a favor, 35 votos en contra y 0 abstenciones, no se aprobó la propuesta de modificación.

La secretaria dio lectura a las reservas del artículo Transitorio Cuarto a las 1,004 presentadas por la diputada Tania Nanette Larios Pérez al artículo Cuarto Transitorio.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2022



La Diputada Tania Larios Pérez desahogó su reserva de los párrafos segundo y tercero. La Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama y el Diputado Ricardo Rubio Torres solicitaron el uso de la palabra para hablar en contra y a favor. En votación nominal con 17 votos a favor, 36 votos en contra y 0 abstenciones, no se aprobó la propuesta de modificación.

El Diputado Royfid Torres González desahogó su reserva de los artículos 50 y 59. El Diputado solicitó realizar en conjunto las reservas presentadas. El Diputado Jorge Gaviño Ambriz solicitó el uso de la palabra para hablar a favor. En votación nominal con 15 votos a favor, 35 votos en contra y 0 abstenciones, no se aprobó la propuesta de modificación de los artículos 50, 59, 60, 95, 60 bis, 68, 88, 94, 37, 350, 98, 348, 59, 60, 95, 98, 107, 251, 265, 273, 323, 348, 350, 351, 352, 353, 383, 406, 408, 63, 65 y 98.

Enseguida, la Presidencia informó que las reservas presentadas por las diputadas: América Alejandra Rangel Lorenzana y Ana Jocelyn Villagrán Villasana solicitaron el retiro de sus reservas.

El Diputado Aníbal Cañez Morales solicitó el retiro de sus reservas. El Diputado José Fernando Mercado Guaida agradeció la generosidad y presencia, así como trabajo del diputado.

El Diputado Ricardo Rubio Torres desahogó su reserva del resolutivo Único y al artículo 37. En votación nominal con 16 votos a favor, 31 votos en contra y 0 abstenciones, no se aprobó la propuesta de modificación.

La Presidencia informo que se retiraron las reservas de las y los diputados: Luis Alberto Chávez García, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, Raúl de Jesús Torres Guerrero, Claudia Montes de Oca del Olmo y José Gonzalo Espina Miranda fueron retiradas.

La Diputada María Gabriela Salido Magos desahogó su reserva del resolutivo único y al artículo 60. En votación nominal con 15 votos a favor, 33 votos en contra y 0 abstenciones, no se aprobó la propuesta de modificación.

La Diputada Daniela Álvarez Camacho desahogó su reserva al resolutivo Único y al artículo 59. La Diputada Polimnia Sierra Bárcena solicitó el uso de la palabra para hablar a favor. En votación nominal con 17 votos a favor, 36 votos en contra y 0 abstenciones, no se aprobó la propuesta de modificación.

La Diputada Daniela Álvarez Camacho desahogó su reserva al resolutivo único y al artículo 63. En votación nominal con 18 votos a favor, 36 votos en contra y 0 abstenciones, no se aprobó la propuesta de modificación. Asimismo, informó que retiraba sus 100 reservas presentadas.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2022



Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 36, Cuarto Transitorio, con las modificaciones aprobadas por el pleno en votación económica y la adición del artículo Quinto Transitorio. Respecto al resolutivo Único, los artículos -tengo que leerlos, disculpen- 37, 50, 59, 60, 61, 60 bis, 63, 64, 65, 67, 68, 83, 84, 86, 88, 94, 95, 98, 102, 103, 107, 108, 109, 121, 124, 162, 251, 265, 273, 323, 348, 350, 351, 352, 353, 383, 406, 408, los transitorios Tercero, Cuarto, Sexto en términos del dictamen y sin la adición de un artículo 68 y un Transitorio Quinto. Con 37 votos a favor, 19 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 43, 44 y 45 fueron retirados del orden del día.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/02adéndum/2022 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura; asimismo, instruyó su lectura. En votación económica se aprobó el acuerdo de referencia. El pleno quedó debidamente enterado. La Presidencia solicitó hágase del conocimiento de las unidades administrativas de este Congreso para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Inmediatamente la Presidencia informó que se recibió un oficio de la JUCOPO número CCMX/II/JUCOPO/090/2022 del 26 de mayo de 2022, mediante el cual solicita a esta Presidencia se emita el acuerdo que declare hábiles los días sábado 28 y domingo 29 de mayo para el cómputo de plazos y términos de todos los procedimientos parlamentarios y legislativos, el cual se publicará el día de hoy en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales del 47 al 84 fueron retirados del orden del día.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las doce horas del día veintisiete de mayo la Presidencia levantó la sesión y citó para las sesiones solemnes que tendrá lugar el día lunes 30 de mayo de 2022 a las 9:00 horas.